

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Miércoles 21 de Diciembre de 2011

---

**Ministerio de Hacienda**

---

**CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO  
Y DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSI-  
CIÓN INTERNACIONAL IFT ENERGY 2012**

Núm. 931 exento.- Santiago, 2 de noviembre de 2011.- Vistos: La solicitud de fecha 21 de septiembre de 2011, de Kallman Worldwide Chile SpA, RUT N° 76.149.635-2, y lo dispuesto en la ley N° 11.534, en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Exposición “IFT Energy 2012”, organizada por Kallman Worldwide, Chile SpA, que se llevará a efecto desde el día 9, 10 y 11 de mayo de 2012.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en la ciudad de Santiago, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, para el desarrollo de la exposición que se menciona en este decreto, el centro de eventos Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte : Con camino al Bosque de Santiago.  
Al Sur : Con Avenida Américo Vespucio.  
Al Oriente : Con Avenida Recoleta.  
Al Poniente : Con Avenida del Parque.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.-  
Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-  
Saluda atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.